



CONFEDERACION SUDAMERICANA DE PATIN

Santiago, mayo 28 de 2008

**FEDERACIONES AFILIADAS
COMITE ORGANIZADOR
SU DIRECCIÓN**

REF.: CAMPEONATO SUDAMERICANO DE PATINAJE ARTÍSTICO
CATEGORÍAS CADETES, MAYORES Y GRUPOS DE SHOW

Por la presente la Confederación Sudamericana de Patín tiene el agrado de invitar a Uds.al Campeonato de referencia el cual tendrá lugar en las instalaciones **IATE CLUBE DE BRASÍLIA - DISTRITO FEDERAL - DIRECCIÓN: SCEN TRECHO 02 CONJUNTO 04 - BSB – DF.**

Es de vuestro conocimiento que cada federación puede incluir en su lista de Buena Fe hasta tres competidores por modalidad y dos grupos pequeños y grandes de show, con el número de integrantes de acuerdo con el reglamento CIPA.

La Confederación Brasileña de Patín, organizadora de este evento se hace cargo de la estadía y comidas por cada Federación miembro nato de la sudamericana, de un Juez C.I.P.A., un técnico y un delegado debidamente acreditados por la federación correspondiente, y de los deportistas de acuerdo con el siguiente detalle, quienes serán alojados por cuenta de los organizadores.

CATEGORÍA CADETES

1 (un) femenino Escuela
1 (un) masculino Escuela
1 (un) femenino Libre
1 (un) masculino Libre
1 (un) Solo Danza
1 (un) femenino Danza Creativa
1 (un) Free Dance
1 (una) Pareja de Alto
1 (una) Pareja de Danza

CATEGORÍA MAYORES

1 (un) femenino Escuela
1 (un) masculino escuela
1 (un) femenino Libre
1 (un) masculino Libre
1 (una) Pareja de Alto
1 (una) Pareja Danza
1 (un) Solo Danza
1 (un) Free Dance

Para los países que no tiene atletas en todas las categorías y modalidades y que puedan tener más de un atleta por modalidad, garantizamos los beneficios hasta a lo más 10 atletas por Federación.

El resto de los patinadores presentados en lista de buena fe, como así también otros técnicos, jueces y acompañantes, así como los integrantes de grupos de show (mini y grande), deberán arquear con sus gastos.

Estamos contactando el sector hotelero para indicar la mejor opción para hospedajes.

En el caso de conseguir otra opción que traiga beneficios en reducción de gastos, informaremos de inmediato.

LISTAS DE BUENA FE:

- Solicitamos remitir en forma inmediata, con todos los datos completos de los deportistas (nombres-apellidos-fecha nacimiento-pasaportes ó DNI/cédulas) y aclarar la categoría y modalidad en que compiten, para confeccionar la Programación y enviarlas para vuestro conocimiento.

LAS MISMAS DEBERÁN SER ENVIADAS A LO MÁS HASTA EN EL DÍA 06/06/2008.A:

- Confederación Sudamericana de Patín – E-mail: aegc2000@yahoo.com
- Confederación Brasileña: FAX: 0055-13-3271 2828
- Sr. Alexandre de Almeida Filho – (Presidente del Comité de Patinaje Artístico)
E-MAIL: alexandream@uol.com.br



CONFEDERACION SUDAMERICANA DE PATIN

IMPORTANTE:

- Las delegaciones deben estar presentes para el acreditaciones en los días 7 e 8 de julio en la hora de las 10:00 las 14:00 horas.
- Para las acreditaciones deben presentar original de documentos de identidad para su verificación con las listas de Buena Fe.
- Las Parejas de Danza Mayores deben presentar certificado del ritmo correspondiente al O.D. expedido por algún conservatorio musical, con la firma y nro. de licencia del músico que confirme el ritmo presentado.
- Solicitamos traer bandera e himno de vuestra federación.
- Estos campeonatos estarán basados en los reglamentos de la Confederación Sudamericana de Patín para la categoría Cadetes, y de la CIPA para la categoría Mayores y Grupos de Show.

TASA DE INSCRIPCIÓN

- Cada atleta deberá pagar el valor de U\$ 30 (treinta) dolares americanos por su inscripción, en el acto del acreditaciones.

PREMIACÃO

- A CSP preservará el derecho de los países nato en la composición del pódio oficial, y para los países invitados será hecho premiación especial.
- El resultado de las pruebas donde los países invitados estarán participando junto con los países nato, será el resultado único.
- Cabrá la mesa de puntuación hacer la separación de los pódios y homologar el resultado final.

CONGRESOS

- A CSP pronto divulgará pauta de los congreso previsto en el programa oficial.

JUECES CIPA

- Cada país deberá mandar un árbitro cipa para actuar en ese evento.
- La responsabilidad por la escala de árbitros para las pruebas será del Director Arbitral da CSP Sr. Marcus Vinicius Schmidt.
- Los gastos del billete será de cada país.

TRASLADO

- Será ofrecido traslado del aeropuerto hasta el local del alojamiento y gimnasio deportiva, para los atletas, técnico y dirigente que están encasillados en las condiciones arriba.
- Estamos nos esforzando para que podamos dar también a los demás atletas esa misma condición, sin embargo no de forma oficial.
- Por tanto, cada país deberá informar el día de llegada, hora, número de lo vuelo, compañía aérea y cantidad de personas.

Estamos nos esforzando para que tengamos dos cuadras deportivas en el mismo local. Tan pronto tengamos esa definición, vamos a informar todas sus características.

Informamos que el juicio de los grupos de show será hecho por la lateral del cuadra.

Los CD's con su identificación con nombre del atleta, modalidad, categoría y país, así como los de grupos de show, deberán ser entregues durante el credenciamiento.
A CSP no aceptará CD's sin los apartados arriba.

REGLAMENTO TÉCNICO CATEGORÍA: CADETES

EDAD : DE 12 A 15 AÑOS (AL 1º DE ENERO DEL AÑO DE COMPETENCIA)

CANTIDAD DE PARTICIPANTES POR PAÍS : 3 (TRES)



CONFEDERACION SUDAMERICANA DE PATIN

MODALIDADES :

FIGURAS OBLIGATORIAS	DAMAS Y CABALLEROS
LIBRE	DAMAS Y CABALLEROS
COMBINADA	DAMAS Y CABALLEROS
DANZA CREATIVA	DAMAS
PAREJAS DE ALTO	UNA DAMA Y UN CABALLERO
PAREJAS DE DANZA	UNA DAMA Y UN CABALLERO
SOLO DANZA	DAMAS
FREE DANCE	DAMAS
COMBINADA DE SOLO DANZA	DAMAS

- **LA DAMA QUE PARTICIPE EN PAREJAS DE DANZA NO PODRA HACERLO EN SOLO DANZA, NI EN DANZA CREATIVA.**
- **LAS COMPETENCIAS DE SOLO DANZA Y FREE DANCE SON SEPARADAS, PONEN EL ATLETA QUE PARTICIPAR DE LAS DOS MODALIDADES SERÁ INCLUIDO EN EL COMBINADO DE SOLO DANZA.**

FIGURAS OBLIGATORIAS :

Se realizarán dos grupos, de los cuales se sorteará uno de los 48 has. Antes del comienzo de la competencia, dándole la oportunidad a los participantes de realizar dos prácticas oficiales con el grupo sorteado.

GRUPO Nº 1	FIG.18 A/B	BRACKET ADELANTE EXTERNO
	FIG.22 A/B	COUNTER ADELANTE EXTERNO
	FIG.30 A/B	SERPENTINA DE BUCLE ADELANTE EXTERNO
	FIG.29 A/B	SERPENTINA DE DOBLE TRES ATRÁS EXTERNO
GRUPO Nº 2	FIG.19 A/B	BRACKET ADELANTE INTERNO
	FIG.22 A/B	COUNTER ADELANTE EXTERNO
	FIG.16 A/B	BUCLE ATRÁS EXTERNO
	FIG.36 A/B	PARRAFO DE DOBLE TRES ADELANTE EXTERNO

LIBRE:

SE REALIZARAN DOS DIFERENTES PROGRAMAS, UNO CORTO Y OTRO LARGO

PROGRAMA CORTO:

TIEMPO : 2 MINUTOS 15 SEGUNDOS +/- 5 SEGUNDOS

ELEMENTOS OBLIGATORIOS:

- AXEL SIMPLE
- 1 SALTO DOBLE ASISTIDO EN FRENO.
- 1 COMBINACIÓN DE SALTOS (MINIMO 3 – MAXIMO 5) DEBE INCLUIR SOLO DOS SALTOS DOBLES
- 1 SPIN CAMEL SOLO.(MINIMO 3 VUELTAS) ENTRADA LIBRE.
- 1 COMBINACIÓN O SERIE DE 2 O TRES SPIN CON UNA POSICION SIT. (CADA UNO CON TRES VUELTAS MINIMAS).
- UNA SECUENCIA DE PASOS SEGÚN LAS EXIGIDAS POR CIPA PARA EL CAMPEONATO JUNIOR DEL MISMO AÑO DE LA COMPETENCIA.

NOTA : NO ESTAN PERMITIDOS AXEL DOBLE, SALTOS TRIPLES, NI SPIN CLASE A.



CONFEDERACION SUDAMERICANA DE PATIN

PROGRAMA LARGO

TIEMPO : 4 MINUTOS +/- 10 SEGUNDOS

CONTENIDO LIBRE

SOLO DANZA:

AÑO 2008	IMPERIAL WALTZ	120
	KILIAN	108

DANZA CREATIVA:

SE JUZGARA SEGÚN REGLAMENTO CIPA REGLA 3.33

AÑO 2008 TANGO

SE APLICAN DE CIPA REGLA 3.37.09

NOTA : SE PERMITEN CRUZAR LOS EJES

PAREJAS DE ALTO:

SE REALIZARAN DOS DIFERENTES PROGRAMAS, UNO CORTO Y OTRO LARGO

AMBOS PROGRAMAS SE REALIZARÁN SEGÚN REGLAMENTO CIPA DE PAREJAS DE ALTO PARA EL MUNDIAL DEL MISMO AÑO

PAREJAS DE DANZA:

SE REALIZARAN DOS DANZAS OBLIGATORIAS Y FREE DANCE

DANZAS OBLIGATORIAS:

AÑO 2008	IMPERIAL WALTZ	120
	KILIAN	108

FREE DANCE:

TIEMPO : 3 MINUTOS +/- 10 SEGUNDOS

REGLAMENTO CIPA 5.23

Alexandre de Almeida Filho
Presidente del Comité de Patinaje Artístico